Fundación TEMAS DE ESTADO
cel 3007097438
temasestado@hotmail.com temasestado100@gmail.com

Bogotá, noviembre 25 de 2023

Doctor
JOSÉ ANTONIO ARCHBOLD HOWARD.
Asesor Participación Ciudadana.
Contraloría San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Supervisor, contrato 039 de 2023

Cordial Saludo.

Presentamos para su concepto los documentos o productos finales correspondientes al contrato 039 de 2023.

El contrato comprende las siguientes Actividades Técnicas:

1. Elaborar los) documentos que permitan actualizar los procedimientos de la Contraloría en materia de Rendición Pública de Cuentas, a efectos de sustituir el contenido de los siguientes actos administrativos en estado actual de desactualización: "Reglamento de REUNIONES PREPARATORIAS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA expedido en diciembre de 2016 y el "Procedimiento de rendición pública de cuentas", ajustados a las directrices del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC versión 2 emitido por Función Pública en febrero de 2019, teniendo en cuenta los pasos y actividades que se derivan de (i) los enfoques: La evaluación ciudadana de la gestión (incluye la relación entre lo planeado y lo ejecutado). Proceso continuo y permanente con un enfoque de derechos humanos: avance de garantía de atención de los derechos de las personas a mejorar sus condiciones de vida en línea con los objetivos del desarrollo sostenible. Considerar los diversos grupos y sectores de interés o destinatarios de la misión institucional. Impactos en la calidad de vida de los ciudadanos. (ii) Componentes de la rendición: Información (precisa, comprensiva, amigable), diálogo (en diversos medios y momentos), responsabilidad (acoger los resultados, asumir compromisos. (iii) Etapas: Preparación. Diseño. Aprestamiento. Seguimiento y evaluación. Ejecución.

2. Elaborar un documento básico que permita actualizar e innovar los procedimientos formales internos de la Contraloría relacionados con el ejercicio y atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, en particular contenidos en la RESOLUCIÓN No. 357 (diciembre 31 del 2021. Procedimiento interno para el trámite de los Derechos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, en concordancia con la organización de las funciones internas de la entidad, su gestión documental y la organización vigente de la ventanilla única y los propósitos de recepción y trámite digital de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.

3. Formular los ajustes necesarios a los contenidos del Banner "PARTICIPA" o menú de participación ciudadana de la página web de la Contraloría para ajustarlo a los lineamientos de Función Pública y al cumplimiento de los requisitos y elementos del diagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA de la Procuraduría General de la Nación (cumplimiento de la ley 1712 de 2014, literal i) del artículo 23. Directiva 014 del 30 de agosto de 2022 de la Procuradora General de la Nación, y la matriz Excel de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 expedida por Resolución 1519 de 2020 de MINTIC.

4. Realizar dos (2) taller de entrenamiento de cuatro (4) horas cada uno, presenciales o virtuales de acuerdo con las instrucciones de la interventoría, a los empleados y demás personas de apoyo que determine la Contraloría, así:

- *Taller uno: Socialización del documento o documentos modificatorios sobre procedimientos de rendición pública de cuentas.*
- *Taller dos: Socialización del documento o documentos modificatorios de la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y de los ajustes al banner "Participa" de la página web de la Contraloría.*

En el orden indicado, se adjuntan los siguientes productos:

De Reglamentación, Rendición de Cuentas:
1.1. Proyecto, nuevo REGLAMENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y DETERMINACIÓN DEL MODELO A SEGUIR. (favor tener en cuenta esta versión en remplazo de la que enviamos en semanas anteriores).
1.2. Explicaciones al contenido del proyecto de Reglamento de Rendición Pública de Cuentas.
1.3. Proyecto, Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas.

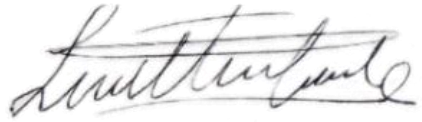
De Reglamentación de PETICIONES QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS:
2.1. Proyecto, nuevo REGLAMENTO DE PQRSD.

2.2. Explicaciones al contenido del proyecto de Reglamento de PQRSD.
2.3. Procedimiento, Ejercicio y Solución de Peticiones, Quejas Reclamos Solicitudes y Denuncias.

De los dos (2) talleres de entrenamiento sobre los productos anteriormente relacionados :
Se adjuntan los documentos que evidencian la realización de los dos talleres.

Nuestra empresa destaca los aportes de los funcionarios de la Contraloría y las observaciones de Supervisión a cargo de Dr. JOSÉ ANTONIO ARCHBOLD; todo lo cual nos da la confianza de haber ajustado los documentos a los requerimientos y expectativas de la Contraloría. Salvo las observaciones que puedan surgir de los productos entregados.

Cordialmente,



LINA QUIMBAY GARCÍA
C.C. 1018472346 de Bogotá
Representante legal Fundación TEMAS DE ESTADO
Adjuntos:

- Los documentos antes relacionados.
- Paz y salvo de seguridad social, Temas de Estado.